



## SAT y Muni Guate firman convenio para mejorar seguridad vial y recaudación

**Injertos de piel de tilapia, una novedosa e innovadora alternativa guatemalteca para las quemaduras**



**Últimas noticias**

**En Cerro de Oro, Sololá se inauguró el ciclo escolar 2024 para el sector público**





## SAT y Muni Guate firman convenio para mejorar seguridad vial y recaudación

Con el propósito de trabajar en equipo en dos ejes principales, que son eficiencia y mejor servicio, el alcalde de la Ciudad de Guatemala, Ricardo Quiñonez y el Superintendente de Administración Tributaria (SAT), Marco Livio Díaz firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional.

Ambas entidades podrán trabajar en conjunto y actuar en función de mejorar la seguridad vial. En este caso, SAT cuenta con el registro fiscal de vehículos. Además, Catastro, porque tendrá las licencias y los montos declarados, por lo que SAT podrá indicarle a la Municipalidad de Guatemala si se hicieron bien los pagos, así lo indicó el Superintendente de SAT.



A través del intercambio de información, desarrollarán mecanismos de cooperación, coordinación y asistencia interinstitucional, que incidan en el fortalecimiento de las capacidades de los firmantes, en el marco de su competencia.

Por ejemplo, la PMT podrá acceder a la información de los vehículos registrados en SAT, en el caso de accidentes de tránsito.

Con el documento suscrito, las instituciones firmantes se comprometen principalmente a:

1. Mejorar la recaudación en conjunto, por el cobro tanto del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos como de multas a los contribuyentes que infrinjan la ley en materia de tránsito y se encuentren omisos del pago del referido impuesto.
2. Promover conjuntamente programas de cultura tributaria, seguridad y prevención vial.

Uso de tecnología para el intercambio de información a través del Sistema de Información Vehicular (SIVESAT).

### En el acto protocolario de la firma del convenio, también participaron:

Armando Pokus, Intendente de Atención al Contribuyente de SAT y Héctor Flores Gerente General de la Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala (EMETRA)



### Eficiencia y mejor servicio

El pago del impuesto territorial, con información que permita articular estrategias en el tema de la gestión pública, afirmó el alcalde Ricardo Quiñonez.

Con la firma de este convenio, la SAT ha suscrito 8 acuerdos con municipalidades en los cuales busca mejorar el modelo de gestión e innovación para la recaudación tributaria.

## Diputada Shirley Rivera denuncia al congresista Orlando Blanco



La diputada de VAMOS, Shirley Rivera se presentó ante la sede del Ministerio Público (MP), para interponer una denuncia contra el diputado de VOS, Orlando Blanco. *"Hoy vengo aquí como mujer, no me vean como funcionaria, no me vean como diputada, no me vean como ex presidenta del Congreso"*, manifestó Rivera.

Cuando alguien a través de las redes sociales denigra a una mujer. *"Esa violencia que existe en nuestro país, hacia la mujer, no solo contra la mujer política, sino también las mujeres comunes y corrientes, todas las mujeres hemos sido víctimas de violencia. Principalmente en la política ya basta de la violencia contra la mujer"*, afirmó la diputada. *"Yo estoy pidiendo medidas cautelares"*, concluyó la funcionaria.

Por su parte, el Presidente del Congreso, Nery Ramos, indicó que en la sesión de Junta Directiva de este 20 de febrero conocerán el caso.

### Antecedente:

En la sesión ordinaria, del pasado 15 de febrero, en el Hemiciclo Parlamentario, la diputada Shirley Rivera se refirió a un twitter publicado por el congresista Orlando Blanco, en el cual hacía referencia a su cuerpo y su vestimenta de forma denigrante.

El hecho, provocó que otras diputadas le brindarían su respaldo a Rivera y se abrió una discusión en el Legislativo.



## Mago de Oz en Guatemala

Acompaña y disfruta de los mejores temas en voz de Mago de Oz, "Luna de Sangre, Molinos de Viento, Fiesta Pagana", entre otros. VIP Q825 y Preferencia Q425

Parque de la Industria, salón 8

10 de mayo de 2024

Entradas en [www.todoticket.com](http://www.todoticket.com)





## FECI logró nueve sentencias en caso “Migración-Chiquimula”

Con base en los medios probatorios presentados por la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), el Juzgado de Mayor Riesgo “A” condenó a nueve personas vinculadas con el caso “Migración-Chiquimula” a diferentes penas de prisión, por varios delitos, por medio del procedimiento especial de aceptación de cargos.

A **Carlos Eduardo Cabrera Portillo** le impuso 6 años por asociación ilícita, 5 años (más un año y ocho meses por ser aumentado en una tercera parte) por cohecho pasivo en forma continuada y 6 años por tráfico ilegal de guatemaltecos. Todas las penas le son rebajadas a la mitad, se le abona el tiempo que ha permanecido en la cárcel: 2 años, 2 meses y 17 días. Como reparación digna, deberá pagar Q47,384.26 en donación de víveres y artículos de primera necesidad a la asociación Yoo Guatemala en un plazo de 10 meses.

**Heréndida Hernández Ramos** recibió 6 años por asociación ilícita, 5 años (más un año y ocho meses por ser aumentado en una tercera parte) por cohecho pasivo en forma continuada y 6 años por tráfico ilegal de guatemaltecos. Todas las penas le son rebajadas a la mitad, se le abona el tiempo que ha permanecido en la cárcel: 7 meses y 3 días. Como reparación digna, deberá pagar Q22,342.54 en donación de víveres y artículos de primera necesidad a Ministerios Tarita Carol Marie Percia en un plazo de cinco meses.

**Diana Grisel González García** fue sentenciada a 6 años por asociación ilícita, 6 años por cohecho pasivo en forma continuada y 6 años por tráfico ilegal de guatemaltecos. Todas las penas le son rebajadas a la mitad (más un año por el delito continuado de cohecho pasivo), se le abona el tiempo que ha permanecido en la cárcel: 2 años, 7 meses y 8 días. Como reparación digna, deberá pagar Q22,307.54 en donación de víveres y artículos de primera necesidad a “Abuelitos Heladeros” en un plazo de cinco meses.



**Henry Carlos Estuardo López Ramírez** se le impuso 6 años por asociación ilícita, 5 años (más un año por el delito continuado) por cohecho pasivo en forma continuada y 6 años por tráfico ilegal de guatemaltecos. Todas las penas le son rebajadas a la mitad, se le abona el tiempo que ha permanecido en la cárcel: 2 años, 7 meses y 15 días. Como reparación digna, deberá pagar Q22,307.54 en donación de víveres y artículos de primera necesidad al asilo para ancianos Cabecitas de Algodón en un plazo de cinco meses.

**Rudy José Escobar Pineda** fue condenado a 5 años por cohecho pasivo en forma continuada y 6 años por tráfico ilícito de personas. Todas las penas le son rebajadas a la mitad, se le abona el tiempo que ha permanecido en la cárcel: 8 meses y 17 días. Como reparación digna, deberá pagar Q13,053.77 en donación de víveres y artículos de primera necesidad a Obras Sociales del Hermano Pedro en un plazo de tres meses.

A **Paola Nancily Orellana Duarte** se le impuso 6 años de prisión rebajados a la mitad, con abono del tiempo que permaneció en la cárcel: 9 meses y 17 días, para una pena definitiva de 2 años, 2 meses y 13 días, más inhabilitación especial durante dos años para el ejercicio de cargos públicos. Como reparación digna, deberá pagar Q10,153.77 en donación de víveres y artículos de primera necesidad a Aldeas Infantiles SOS en un plazo de tres meses.

**María Adela Quintana** fue sentenciada a 5 años por cohecho pasivo en forma continuada y 6 años por tráfico ilícito de personas. En ambas se le abona el tiempo que permaneció en prisión: 1 año, 4 meses y 16 días. Como reparación digna, deberá pagar Q11,988.77 en donación de víveres y artículos de primera necesidad al Hogar Nuestra Señora de la Piedad en un plazo de tres meses.

**Carlos Alcides Palma González** fue condenado a 5 años de cárcel por cohecho activo, rebajados a la mitad, se le abona el tiempo que permaneció detenido: 7 meses y 3 días. Como reparación digna, deberá pagar Q3,684.59 en donación de víveres y artículos de primera necesidad a Fundación Mariat en el plazo de un mes.

Finalmente, a **Elsira Johanna Casasola Morales** se le impuso 5 años por cohecho activo en forma continuada, rebajados a la mitad, se le abona el tiempo que estuvo en la cárcel: 8 meses y 28 días. Como reparación digna, deberá pagar Q3,684.59 en donación de víveres y artículos de primera necesidad al Centro de Atención al Adulto Mayor en el plazo de un mes.

**Antecedentes:** estas personas fueron detenidas sindicadas de realizar cobros ilícitos por servicios migratorios, entre otras acciones, y operaron al menos durante tres años, entre enero de 2017 y diciembre de 2020, tanto en el Centro de Emisión de Pasaportes de Chiquimula, el paso fronterizo El Florido (en la frontera entre Guatemala y Honduras) y en el Aeropuerto Internacional La Aurora.

Aprovechando sus funciones, procuraron cobros ilícitos por servicios migratorios no regulados, la venta de cartillas de pasaporte a terceros, la tramitación de pasaportes sin cumplir con los requisitos establecidos en la ley de la materia a cambio de un pago y la negociación de colocación de los sellos de ingreso y/o salida en pasaportes.



**¡NO TE PIERDAS DEL PRÓXIMO!**

II CONGRESO NACIONAL DE  
**MINERÍA RESPONSABLE**  
LA RUTA DEL DESARROLLO DEL PAÍS

**JUEVES 14 DE MARZO**  
08:00 a 18:00 horas

Salón Oro y Jade, Centro de Convenciones del  
Hotel Westin Camino Real, Ciudad de Guatemala.

Más información:  
eventos@industriaguat.com | PBX: 2380-9000 Ext. 117/224  
www.industriaguat.com

ORGANIZADO POR: **CIG** Cámara de Industria de Guatemala

MEDIA PARTNER: **liberal GT** *comor guate*

Patrocinado por: **AMERICAN SILVER**, **EVEREST**, **AQUA CORP**, **elevator**, **Newmont**, **MATHIESEN**, **SANDVIK**, **AMC**

## Centro Médico presentó la Resonancia Magnética “Magnetom Sola”, en su Departamento de Radiología

Hospital Centro Médico una vez más se posiciona por contar con el mejor Departamento de Radiología, en la Región, ya que dispone, a partir de este mes, del equipo más novedoso e innovador en resonancia magnética, que complementa su amplio equipamiento especializado para diagnósticos.

Hospital Centro Médico cumpliendo su promesa de tener la mejor tecnología a disposición y beneficio de todos los pacientes en Guatemala, Centroamérica, ha incorporado a su departamento de Radiología, la única e inigualable Resonancia MAGNETOM SOLA de 204 x 64 Canales, con Tecnología BIOMATRIX, Marca Siemens, que se ajusta a la anatomía y signos de cada paciente.

Esta Resonancia Magnética posee tecnología de última generación, lo cual proporcionará estudios mucho más rápidos, precisos que serán de gran apoyo para los médicos en sus diferentes especialidades apoyando en diagnósticos de Diferentes afecciones a nivel neurológico, músculo esquelético, oncológico, traumas, accidentes

cerebrovasculares, entre otros. Hospital Centro Médico está altamente comprometido y orgulloso de poner esta tecnología de Punta para todos los pacientes y médicos especialistas.

*“Siempre en la búsqueda de brindar una mejor atención a nuestros pacientes, en Centro Médico nos especializamos en contar con tecnología de punta, en esta ocasión con el servicio de resonancia magnética, para brindar mejores diagnósticos. Nuestro Departamento de Radiología cuenta actualmente con 3 equipos de resonancia magnética, lo cual nos permite ofrecer servicios mucho más rápidos y contar con amplia cobertura”* indicó el Doctor Rodolfo Ibarra, Jefe del Departamento de Radiología de Hospital Centro Médico.



Este aparato para uso del Departamento de Radiología permitirá diagnósticos más acertados, permitiendo a los médicos tomar decisiones que beneficien al paciente y aporten a su curación, ya obtendrán resultados que les permitirán conocer de una forma exacta la causa de su enfermedad, identificarla e indicar el tratamiento específico.

*“Con la adquisición del Magnetom Sola, estamos asegurando a los guatemaltecos que nuestro Departamento de Radiología cuenta con los mejores equipos de diagnóstico, además de confirmar que siempre estamos a la vanguardia en equipamiento y servicios, en Guatemala, Centroamérica”* comentó el Doctor Rodolfo Ibarra, Jefe del Departamento de Radiología de Hospital Centro Médico

Los diseñadores de MAGNETOM SOLA de SIEMENS en Alemania, colocan Inteligencia Artificial reduciendo en forma dramática los tiempos de los estudios, imágenes más claras, además de reducir el ruido dentro de la Resonancia; en un ambiente amplio y confortable, se podrán hacer estudios mucho más precisos y certeros, dando como resultado tratamientos más efectivos para mejorar la calidad de vida de todos y salvar vidas.

*“La compañía DISS representante de SIEMENS en Guatemala y varios países felicita a Hospital Centro Médico, por la adquisición de Resonancia MagnetoM Sola, una innovación tecnológica revolucionaria, mejorando la experiencia para el paciente y para el médico, con servicios totalmente personalizados”* finalizó Otto Blanco, Gerente General de Diss, para Guatemala y Honduras.

Centro Médico, se ha caracterizado por brindar servicios médico-hospitalarios, de alto nivel, contando con profesionales en cada área de servicio, una mejora constante en sus sistemas y procedimientos, así como la adquisición permanente de equipos de alta tecnología que aporten a sus estudios, diagnósticos y atención de pacientes.



@gtliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt



## Reunión de Presidentes en París



Como parte de su gira por Europa, el Presidente Bernardo Arévalo se reunió este lunes con su homólogo francés, Emmanuel Macron, quien le manifestó su respaldo a Guatemala.

La reunión se dio en el marco de una reunión bilateral que tuvo como objetivo de estrechar los lazos de cooperación y trabajo conjunto en diversos temas.

El encuentro se efectuó en el Palacio del Elíseo, París, sede de la presidencia de la República Francesa, en donde el mandatario fue recibido con honores.

*“Juntos trabajaremos por una transición justa en la escena internacional y por unas relaciones más estrechas entre nuestros países”,* refirió el mandatario francés en su cuenta de X.



En el 2023, Guatemala y Francia celebraron 192 años del establecimiento de relaciones diplomáticas, las cuales se han caracterizado por la estabilidad y solidaridad. Francia, ha brindado su apoyo en el ámbito bilateral, así como multilateral en materia de resoluciones y candidaturas en el Sistema de Naciones Unidas.

Con Francia, el Gobierno de Guatemala comparte acuerdos comerciales y de cooperación cultural, técnica y científica. Este año, ambas naciones conmemoran los 50 años del aniversario del fallecimiento de Miguel Ángel Asturias, premio Nobel de Literatura en 1967. Sus restos se encuentran en el cementerio Père-Lachaise, en París, Francia.

El presidente de Guatemala aprovechó la ocasión para invitar al residente de Francia a realizar una visita al país.

Arévalo también enfatizó en la importancia de fortalecer la cooperación entre Guatemala y Francia.



## En Cerro de Oro, Sololá se inauguró el ciclo escolar 2024 para el sector público

En un acto emblemático que marca el inicio de un nuevo ciclo escolar, en el sector público, la presidenta en funciones, Karin Herrera y la ministra de Educación, Anabella Giracca, se unieron a la comunidad de Cerro de Oro para celebrar el inicio de clases con un firme compromiso: garantizar una educación digna y de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes guatemaltecos.

La ministra Giracca enfatizó la importancia de proporcionar condiciones dignas para la educación, destacando el papel fundamental del Gobierno en mejorar la infraestructura escolar. *“Mejorar las condiciones para que las niñas, niños y jóvenes puedan recibir su educación en condiciones dignas es una prioridad”,* afirmó. Además, anunció medidas concretas, como la segunda entrega de útiles en junio y el remozamiento de 4 mil escuelas, para respaldar este compromiso.



Por su parte, la presidenta en funciones, Karin Herrera, expresó su satisfacción por el inicio del ciclo escolar, subrayando la responsabilidad del Gobierno de llevar la educación a todo el país con calidad y dignidad. Destacó la importancia de inaugurar el ciclo escolar fuera de la ciudad, enfatizando la relevancia de cada comunidad en el panorama nacional.

Herrera hizo alusión al trabajo de la ministra de Educación y su equipo para mejorar las condiciones de infraestructura escolar, asegurando que estas mejoras serán visibles para el final del año, lo que servirá como incentivo para que más niños se acerquen a la educación.

En un llamado a la unidad, la vicepresidenta concluyó que Guatemala superará sus desafíos trabajando juntos hacia un objetivo común: el desarrollo del país a través de una educación de calidad y pertinente para todas y todos.

El pasado 4 de febrero, durante su visita a Tamahú, Alta Verapaz; el presidente Bernardo Arévalo aseguró que en tres meses remozarían 4,000 escuelas. Según lo planteado por Arévalo, el 4 de mayo, tendrían que concluirse los remozamientos ofrecidos.





## Injertos de piel de tilapia, una novedosa e innovadora alternativa guatemalteca para las quemaduras

En Guatemala, la innovación científica avanza y permitirá alternativas para las víctimas de quemaduras. De acuerdo con estadísticas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), durante el 2022 y 2023, 28 mil 896 personas fueron víctimas de quemaduras en diversas partes del cuerpo, siendo el último año el que presentó la mayor cantidad de víctimas con 15 mil 841 afectados.

Así también la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe sobre quemaduras de 2023 detalla, que las atenciones médicas por quemaduras tienen un alto costo financiero para el paciente, debido a que la adquisición de medicamentos y membranas se vuelven inaccesibles, especialmente para quienes viven en países de ingresos medios y bajos.



Ante ello, la doctora Lourdes Santiso y un grupo de investigadores, realizaron el proyecto de investigación "Uso de Piel de Tilapia como apósito biológico temporal para tratamiento de quemaduras en Guatemala" con el fin de corroborar la efectividad de la piel de tilapia utilizada como vendaje o membrana temporal, para pacientes a víctimas que presentan quemaduras de segundo grado superficial en las extremidades.

Para este estudio clínico fueron seleccionadas 16 pacientes de la Unidad de Quemaduras Pediátricas del Hospital Roosevelt, a quienes durante seis meses se les brindó tratamiento de cobertura biológica de piel de tilapia, la cual mostró un efecto desbridante, en la que hubo eliminación de todo el tejido dañado.

Así también, su uso mostró una baja de carga bacteriana, infecciones, dolores, olores y complicaciones en quemaduras de segundo grado superficial. La especialista afirmó que, en las intervenciones

realizadas en este centro asistencial, los pacientes no presentaron molestias relacionadas con el dolor, demostrando la efectividad de la piel de tilapia.

Santiso aseguró que esta investigación comprobó que el uso de la cobertura biológica de piel de tilapia es una herramienta con grandes beneficios médicos, mucho más económica y de mayor acceso, por lo que el siguiente paso sería que en el país se desarrolle laboratorios para su resguardo, esterilización y la creación de bancos de piel.

"A la fecha en Sudáfrica utiliza la piel de tilapia en pacientes que presentan quemaduras, así también, Colombia la maneja en tratamientos cosméticos, por lo que en Guatemala esto vendría a mejorar los métodos de cicatrización y reducir el riesgo de infecciones en pacientes de escasos recursos" expresó la investigadora.

Para la realización de este estudio clínico se contó con el apoyo del Núcleo de Investigación y Medicamentos de la Unidad de Ceará, Fortaleza, de Brasil, quienes fueron los encargados de donar la piel de tilapia y la Secretaría Nacional de Ciencia y tecnología (Senacyt).

